



Re: NOTIFICACION OFICIO 478 PROCESO 41001310300120250002800

Desde Profesional Contratación <contratacion@ligacancercolombia.org>

Fecha Mié 7/05/2025 5:51 PM

Para Juzgado 01 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Profesional de Calidad <profesionalcalidad@ligacancercolombia.org>; Calidad LCCC <calidad@ligacancercolombia.org>; Gestion Documental <gestiondocumental@ligacancercolombia.org>; Presidencia LCCC <presidencia@ligacancercolombia.org>

 1 archivo adjunto (347 KB)

Correo de Liga Colombiana Contra el Cáncer - Fwd_ DERECHO DE PETICIÓN __ HISTORIA CLINICA__ PROCESO JUDICIAL __CARLOS EDUARDO AMÉZQUITA (Q.E.P.D.) RAD_ 410013103001- 2025- 00028-00.pdf;

No suele recibir correo electrónico de contratacion@ligacancercolombia.org. [Por qué es esto importante](#)

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

Radicación:41001310300120240016900.

Ref.: Respuesta oficio N° 478

Por medio del presente, nos permitimos manifestar que se dio respuesta a la petición y se adjunta soporte de la respuesta.

Adicionalmente es importante poner de presente que LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER, identificada con NIT 860.006.560 - 0 procedemos a dar respuesta a su derecho de petición en los siguientes términos:

El señor CARLOS EDUARDO AMÉZQUITA identificado con C.C. 19.201.926 no tiene ningún tipo de ingreso o servicio prestado en esta institución y no se encuentra ningún tipo de registro en nuestra base de datos, adicionalmente no se encuentra afiliado a ninguna de las EAPB con las que LIGA tiene convenio.

Es importante mencionar que La LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y que existen a nivel nacional Ligas contra el Cáncer Seccionales y Capítulos que son AFILIADAS a nuestra institución, no obstante, es importante aclarar que dichas seccionales o capítulos son independientes de LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER, administrativa, patrimonial y jurídicamente.

Gracias por su atención.

El mar, 29 abr 2025 a las 8:34, Informacion Liga Cáncer (<info@ligacancercolombia.org>) escribió:
reenvió para su conocimiento y fines pertinentes.

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 01 Civil Circuito - Huila - Neiva** <ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mar, 29 abr 2025 a las 8:15

Subject: NOTIFICACION OFICIO 478 PROCESO 41001310300120250002800

To: Direccion.juridica@hlips.com.co <Direccion.juridica@hlips.com.co>, info@ligacancercolombia.org <info@ligacancercolombia.org>, Notificación Judicial <notificacionjudicial@medilaser.com.co>, SIAU Neiva <siau.neiva@medilaser.com.co>, notificajudiciales@keralty.com <notificajudiciales@keralty.com>

Neiva, 29 de abril de 2025

Oficio No. 0478.

Señores.

HEALTH AND LIFE IPS, LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER, CLINICA MEDILASER S.A., E.P.S. SANITAS S.A.

Neiva – Huila.

Ref.: Proceso Ejecutivo De FANNY ESPERANZA VILLAMIZAR JAIMES C.C.27787677, FAUSTO ANDRES AMEZQUITA VILLAMIZAR C.C.1018402415, CARLOS SANTIAGO AMEZQUITA VILLAMIZAR C.C. 1020752398 contra BBVA SEGUROS DE VIDA NIT. 8002408820 Radicación:41001310300120240016900. Favor citar el número de radicación al emitir su respuesta.

Cordial saludo, de manera respetuosa se remite oficio 0478, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

Juan Francisco Caicedo España
Srio Ad Hoc Juzgado 01 Civil Circuito
Telefono: 3232540734 ext1056

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Atentamente,



Profesional Contratación <contratacion@ligacancercolombia.org>

Fwd: DERECHO DE PETICIÓN // HISTORIA CLINICA// PROCESO JUDICIAL //CARLOS EDUARDO AMÉZQUITA (Q.E.P.D.) RAD: 410013103001- 2025- 00028-00

Profesional Contratación <contratacion@ligacancercolombia.org>

7 de mayo de 2025, 17:43

Para: notificaciones@gha.com.co

Cc: Calidad LCCC <calidad@ligacancercolombia.org>, Liliانا Garcia <presidencia@ligacancercolombia.org>, Gestion Documental <GESTIONDOCUMENTAL@ligacancercolombia.org>

Estimado

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Por medio del presente, LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER, identificada con NIT 860.006.560 - 0 procedemos a dar respuesta a su derecho de petición en los siguientes términos:

El señor **CARLOS EDUARDO AMÉZQUITA** identificado con C.C. 19.201.926 no tiene ningún tipo de ingreso o servicio prestado en esta institución y no se encuentra ningún tipo de registro en nuestra base de datos, adicionalmente no se encuentra afiliado a ninguna de las EAPB con las que LIGA tiene convenio.

Es importante mencionar que La LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y que existen a nivel nacional Ligas contra el Cáncer Seccionales y Capítulos que son AFILIADAS a nuestra institución, no obstante, es importante aclarar que dichas seccionales o capítulos son independientes de LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER, administrativa, patrimonial y jurídicamente.

Gracias por su atención.

El mié, 26 mar 2025 a las 14:49, Informacion Liga Cáncer (<info@ligacancercolombia.org>) escribió:

[El texto citado está oculto]

--

Atentamente,

TATIANA NISPERUZA
PROFESIONAL CONTRATACIÓN

PBX: 744 1780 Ext. 529 | 304 255 3345
 contratacion@ligacancercolombia.org
 Carrera 12 A No. 77 - 34, Bogotá D.C.

Liga Colombiana Contra el Cáncer está comprometida con el cuidado del medio ambiente.
 No imprima este correo en caso de no ser necesario.

LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CÁNCER
 @ligacancercolombia
 www.ligacancercolombia.org

Great Place To Work
 Certificado

CUIDEMOS A QUIEN NOS DA LA VIDA
 REDUCE REUTILIZA Y RECICLA
 ¡Empieza el cambio que deseas ver en el mundo!